

liquidación de aquélla y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a «Svedala Iberia, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, que simultáneamente adoptó la denominación de la sociedad absorbida, al amparo de lo dispuesto en el artículo 418.1 del Reglamento del Registro Mercantil. Se adoptaron como Balances de fusión los cerrados a 31 de diciembre de 2001. La fecha a partir de la cual las operaciones de «Metso Minerals España, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, sociedad absorbida se entenderán realizadas, a efectos contables, por cuenta de «Svedala Iberia, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, sociedad absorbente, será el 1 de enero de 2002, según resulta del Proyecto de Fusión, depositado el 27 de junio de 2002.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 242 TRLSA, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los Balances de fusión. Asimismo, se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 TRLSA, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 TRLSA.

Madrid, 23 de julio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración de «Svedala Iberia, S. A.», sociedad unipersonal.—El Presidente del Consejo de Administración de «Metso Minerals España, S. A.», sociedad unipersonal.—35,443.

1.ª 29-7-2002

## **TINPLAN, S. L.**

### *Anuncio de escisión parcial*

De acuerdo con el artículo 242 del TRLSA se hace público que en Junta general ordinaria, celebrada con carácter universal el 28 de junio de 2002, se acordó, por unanimidad, proceder a la escisión parcial de «Tinplan, Sociedad Limitada» mediante aportación de rama de actividad a una sociedad de nueva creación denominada «Texingal, Sociedad Limitada», según consta detalladamente en el correspondiente proyecto de escisión. Se deja constancia del derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión. Durante el plazo de un mes contado a partir del último anuncio de este acuerdo, los acreedores de «Tinplan, Sociedad Limitada» podrán oponerse a la escisión en los términos del artículo 243 del TRLSA.

Arteixo (A Coruña), 19 de julio de 2002.—María del Carmen Santiago Caamaño.—35,315.

1.ª 29-7-2002

## **TRANSPORTES BUYTRAGO ANDALUCÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

### *Reducción de capital*

La Junta general de accionistas de esta sociedad, celebrada el día 21 de junio de 2002, acordó la amortización de 997 acciones propias por su valor nominal de 6.001,94 euros, quedando en consecuencia anulados los títulos del 2.896 al 2.926, del 3.853 al 4.000, del 7.701 al 8.478, del 9.534 al 9.553 y del 9.683 al 9.702 todos ellos inclusive; y en consecuencia, la reducción de capital por los expresados 6.001,94 euros, quedando el capital en la cifra de 54.198,06 euros, representado por 9.003 acciones.

Habida cuenta que esta reducción deja el capital social por debajo de la cifra mínima legal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 de la Ley de Sociedades Anónimas, se acordó, simultáneamente, aumentar el capital con cargo a reservas disponibles, mediante la elevación del valor nominal de las acciones, pasando de tener un valor nominal de 6,02 euros a 35 euros por acción.

La reducción acordada y el simultáneo aumento serán hechos efectivos inmediatamente después del

cumplimiento del plazo legal de un mes, desde la publicación del anuncio de estos acuerdos.

Madrid, 10 de julio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Muñoz Blas.—35,310.

## **TRANSPORTES BUYTRAGO, SOCIEDAD ANÓNIMA**

### *Reducción de capital*

La Junta general de accionistas de esta sociedad, celebrada el día 21 de junio de 2002, acordó la amortización de 2.000 acciones propias por su valor nominal de 6.020 euros, quedando en consecuencia anulados los títulos del 1.501 al 2.000 y del 9.501 al 11.000 todos ellos inclusive; y en consecuencia, la reducción de capital por los expresados 6.020 euros, quedando el capital en la cifra de 54.180 euros representado por 18.000 acciones.

Habida cuenta que esta reducción deja el capital social por debajo de la cifra mínima legal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 de la Ley de Sociedades Anónimas, se acordó, simultáneamente, aumentar el capital con cargo a las reservas disponibles, mediante la elevación del valor nominal de las acciones, pasando de tener un valor nominal de 3,01 euros a 5 euros por acción.

La reducción acordada y el simultáneo aumento serán hechos efectivos inmediatamente después del cumplimiento del plazo legal de un mes, desde la publicación del anuncio de estos acuerdos.

Madrid, 10 de julio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Muñoz Blas.—35,311.

## **TRANSPORTES TRES CANTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los señores socios de la mercantil «Transportes Tres Cantos, Sociedad Anónima» a la Junta general de socios de la sociedad a celebrar en Tres Cantos (Madrid), calle Foresta, número 43, local 3, el día 20 de agosto de 2002, a las veinte horas, para tratar el siguiente

### *Orden del día*

Primero.—Cese y nombramiento del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Concesión de facultades para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores socios de conformidad con lo establecido legal y estatutariamente, podrán solicitar por escrito con anterioridad a la celebración de la Junta, los informes y aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, correspondiendo a los socios el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro y las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o evaluación de dichos documentos.

Madrid, 19 de julio de 2002.—El Administrador solidario.—35,426.

## **TROUW NUTRITION ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

### **Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente) PREMEZCLAS Y SERVICIOS AGROPECUARIOS, SOCIEDAD LIMITADA**

### **Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)**

### *Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace

público que en las Juntas generales extraordinarias y universales de «Trouw Nutrition España, Sociedad Anónima» y «Premezclas y Servicios Agropecuarios, Sociedad Limitada», celebradas cada una de ellas con fecha 27 de junio de 2002, se aprobó por unanimidad, la fusión mediante absorción por «Trouw Nutrition España, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, de «Premezclas y Servicios Agropecuarios, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal; adquiriendo la primera, por sucesión universal, el patrimonio de la sociedad absorbida, que quedará disuelta y extinguida, sin apertura del período de liquidación, con el traspaso a la sociedad absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen el patrimonio de aquélla.

La fusión se acordó conforme al proyecto de fusión conjunto depositado en el Registro Mercantil de Madrid y Barcelona y los Balances de fusión cerrados al 31 de diciembre de 2001, sin ampliación de capital de la sociedad absorbente por ser ésta titular del 100 por cien del capital de la absorbida.

La presente fusión tendrá efectos contables a partir del día 1 de enero de 2002.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios, accionistas y acreedores de cada una de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Los acreedores de las sociedades fusionadas podrán oponerse a dichos acuerdos durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de junio de 2002.—El Secretario de los Consejos de Administración de «Trouw Nutrition España, Sociedad Anónima» y «Premezclas y Servicios Agropecuarios, Sociedad Limitada», Adolfo Gil Acacio.—35,768.

2.ª 29-7-2002

## **UNIÓN INMOBILIARIA DE LEASING, S. A.**

La Junta general universal del día 25 de junio de 2002 acordó reducir el capital social, en la suma de un millón ciento mil seiscientos (1.101.600) euros, mediante la reducción del valor nominal de las 510.000 acciones en 2,16 euros por acción y devolución de tal importe a los accionistas en proporción a su participación.

Bilbao, 16 de julio de 2002.—Por el órgano de administración, la Secretaria del Consejo de Administración.—35,275.

## **UNIPHARMA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convoca a Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Balmes, 379, de Barcelona, el día 26 de agosto de 2002, a las 11 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda, bajo el siguiente

### *Orden del día*

Primero.—Cese y nombramiento del Administrador de la sociedad.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 18 de junio de 2002.—El Administrador único, Salvador García Vercher.—35,314.

## **VENTURA DEL MAR, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Advertida errata en la inserción del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 125, de fecha 4 de julio de 2002, página 17788, se indica a continuación la oportuna rectificación:

En la población donde está fechado el anuncio, donde dice: «Madrid», debe decir: «Málaga».—31.611-CO.